



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** se cumplen 20 años del hecho trascendente que significó la suscripción del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino;
- Que** dicho histórico compromiso significa el principio, germen y consecuente desarrollo de este Parlamento que luego se constituyó en órgano deliberante y de fiscalización del sistema andino de integración;
- Que** el Parlamento Andino con su notable desempeño ha coadyuvado con eficiencia a la promoción de los ideales que animaron su origen, a más de su labor orientada a profundizar la integración en la defensa de los Derechos Humanos;
- Que** el Parlamento Andino ha cumplido labor destacada, iniciando la elección mediante votación directa de representantes de los países ante el Parlamento, contribuyendo así a la plena democratización de su estructura; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar al **PARLAMENTO ANDINO**, en el **VIGESIMO ANIVERSARIO** de su origen, un emocionado saludo que traduce el sentimiento Bolivariano del pueblo del Ecuador.

Formular los mejores votos y augurios porque mediante el perfeccionamiento de sus estructuras y desempeño, llegue a cumplir a cabalidad los altos designios que fueron los sueños del Libertador.

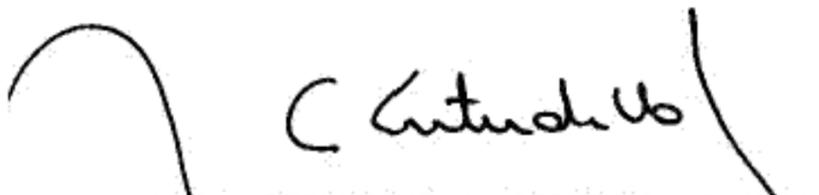
Comprometerse para en concordancia con lo dispuesto por la Constitución Política de la República del Ecuador, incluir en la reforma electoral, la elección directa de los representantes ante el Parlamento Andino, lo cual tendrá aplicación en el proceso electoral del 2002.

Resaltar la gestión realizada por el Presidente del Parlamento Andino, el Diputado ecuatoriano Heinz Moeller Freile.

El señor Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón del Parlamento Andino y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL